

ACTA

DÉCIMO OCTAVA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

FORUS S.A.

En Santiago de Chile, a 23 de abril de 2009, siendo las 09:30 horas, se constituyó en el Salón Icare, ubicado en el zócalo de Avda. El Golf N° 40, de la comuna de Las Condes, la Décimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas de FORUS S.A., bajo la Presidencia del titular del Directorio de la Sociedad don Alfonso Swett Saavedra. Actuó como Secretario, especialmente designado al efecto, don Gonzalo Darraidou Díaz, Gerente General de la Compañía.

Hizo uso de la palabra el señor Presidente quien, invocando el nombre de Dios, abrió la Sesión y manifestó que se encontraba acreditada la concurrencia de 235.409.127 acciones, lo que equivalía aproximadamente a un 91,078% de las acciones emitidas por la Sociedad, número que era superior al mínimo que exigen los estatutos como quórum suficiente para declarar válidamente constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas de Forus S.A.

Agregó que sobre el resultado de la asistencia volvería en unos pocos minutos más, una vez que se terminara de confeccionar el listado de los señores accionistas que, estando inscritos en el Registro respectivo con cinco días de anticipación a esta fecha, se encontraban presentes o debidamente representados y que tendrían, por lo mismo, derecho a participar en la Junta, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 18.046.

PRIMERO: ASISTENCIA, PODERES Y QUORUM.

Señaló el señor Presidente que se insertaría en el Acta la concurrencia de los señores accionistas a la Junta, por sí o en representación de las acciones que respectivamente se les asignaron, y que habiéndose revisado los poderes recibidos sin que ellos hayan merecido observación, correspondía proponer su aprobación por la Junta.

No existiendo oposición, quedaron aprobados los poderes por la unanimidad de los señores accionistas presentes o representados, según el listado siguiente:

1.- Asistente	Representado	Nº de Acciones
Somarriva Loyola, Manuel	Asesorías e Inversiones Hacienda Pintacura Limitada	400
Swett Saavedra, Alfonso	Asesorías e Inversiones Santa Francisca Limitada	4.666.400
Swett Saavedra, Alfonso	Bayside S.A.	3.715.000
Martini Martínez, Víctor	Beta Fondo de Inversión	7.287.948
Swett Saavedra, Alfonso	Comercial Spac Limitada	791.200
Uauy Bianchini, Carolina	Compass Emergente Fondo de Inversión	4.929.505
Elizondo Arias, Carlos Washington	Elizondo Arias, Carlos Washington	983
Otárola Urrutia, Diego	Fondo de Inversión Larrain Vial Beagle	14.291.346
Zaror Marcos, Carolina	Fondo de Inversión Legg Mason	1.823.272
Jolly Mujica, Juan	Fondo Mutuo BICE Chile Mid Cap	13.575
Swett Saavedra, Alfonso	Inversiones Costanera Limitada	166.993.800
Zaror Marcos, Carolina	Mid Cap	50.000
Huerta Yumha, Pedro	Moneda S.A. – Moneda Chile Fund Ltd.	666.000
Huerta Yumha, Pedro	Moneda S.A. – Colono Fondo Inversiones	2.341.000
Huerta Yumha, Pedro	Moneda S.A. – Pionero Fondo Inversiones	5.663.000
Swett Saavedra, Alfonso	Opazo Herreros, María Isabel	42.000
Swett Saavedra, Alfonso	Rentas e Inversiones Blankenese Ltda.	1.115.614
Jolly Mujica, Juan	Siglo XXI Fondo Inversión	1.462.900
Swett Saavedra, Alfonso	Soc. Agrícola y de Inversiones Otoñal	150.000
Swett Saavedra, Alfonso	Trends S.A.	7.610.997
Subtotal		223.614.940.-
2.- Administradoras de Fondo de Pensiones Presentes:		
Arze Safian, Rodrigo	AFP Capital S.A. Fondo Tipo A	1.707.645
Arze Safian, Rodrigo	AFP Capital S.A. Fondo Tipo B	999.960

Arze Safian, Rodrigo	AFP Capital S.A. Fondo Tipo C	810.020
Pérez Salas, Constanza	AFP Habitat S.A. Fondo Tipo A	1.341.984
Pérez Salas, Constanza	AFP Habitat S.A. Fondo Tipo B	1.027.741
Pérez Salas, Constanza	AFP Habitat S.A. Fondo Tipo D	23.562
Pérez Salas, Constanza	AFP Habitat S.A. para Fondo Pensión C	658.062
Cerón Araya, Irene	AFP Provida S.A. Fondo Tipo A	1.345.614
Cerón Araya, Irene	AFP Provida S.A. Fondo Tipo B	1.933.263
Cerón Araya, Irene	AFP Provida S.A. Fondo Tipo C	1.946.336
Subtotal		11.794.187.-

3.- Resumen

Por si	983.-
Representados	235.408.144.-
Total	235.409.127.-

Expresó el señor Presidente que en definitiva se encontraban presentes o representadas en la Junta 235.409.127 acciones con derecho a voto, lo que representaba un 91,078% del total de las acciones emitidas por la sociedad.

En consecuencia, y encontrándose presentes o representadas más del 50% de las acciones emitidas, de conformidad a la Ley y a los estatutos sociales el señor Presidente declaró constituida la Décimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas de Forus S.A. e iniciada la reunión.

SEGUNDO: SECRETARIO Y CONVOCATORIA.

A continuación, señaló el señor Presidente que como Secretario de la Junta se desempeñará el Gerente General de la Compañía, don Gonzalo Darraidou Díaz, a quien le solicitó dejar constancia en el Acta de los antecedentes relativos a la convocatoria de esta Junta Ordinaria de Accionistas, la cual se acordó citar en sesión de Directorio celebrada el 6 de Abril de 2009. Con esa misma fecha se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica y a la Bolsa de Valores de Valparaíso, el día, hora y objeto de esta Junta. Lo mismo se hizo por carta de fecha 6 de abril de 2009 a los

señores accionistas. Finalmente, la misma citación se publicó en avisos en el Diario Financiero los días 7, 8 y 9 de abril de 2009.

Por su parte, añadió, el Balance General fue publicado en el Diario Financiero, el día 7 de abril de 2009, y la Memoria y el Balance, incluyendo los estados financieros, el dictamen de los auditores y sus notas respectivas, se pusieron a disposición de los señores accionistas en la página web de la Compañía, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, sin perjuicio de tener estos mismos documentos, conjuntamente con las actas y libros de la sociedad, a disposición de todos en las oficinas de la administración durante los 15 días anteriores a la fecha, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 de la Ley N° 18.046.

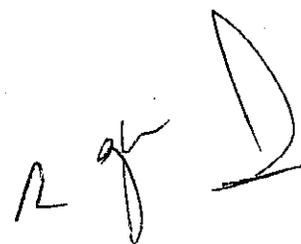
Agregó, finalmente, que el acta de la Junta General Ordinaria anterior, celebrada el día 18 de abril de 2008, se encuentra debidamente firmada por el señor Presidente y el señor Secretario de la misma, y por tres de los accionistas designados para tal efecto en aquella oportunidad y, en consecuencia, debe tenerse por aprobada en conformidad a la Ley.

A continuación, el señor Secretario preguntó si estaban presentes representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros y constató su no concurrencia.

TERCERO: FIRMA DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Enseguida, el señor Presidente expresó que correspondía designar a los accionistas que deberán firmar el Acta de esta Junta, conjuntamente con quien la preside y con el Secretario. Se propuso nominar en definitiva a cinco personas a fin de que, indistintamente, tres cualesquiera de ellas firmen el Acta de esta Sesión.

El señor Presidente propuso para la firma del acta las siguientes personas: señores Rodrigo Arce Zafian, Carolina Uauy Bianchini, Carlos Elizondo Arias, Víctor Martini Martínez y doña Irene Cerón Araya.



En consecuencia, y no existiendo otra proposición, para los efectos de la firma del Acta de la presente Junta, quedaron designados los señores accionistas antes mencionados, a fin de que indistintamente tres cualesquiera de ellos firmen el Acta de esta Sesión conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

CUARTO: EXPOSICION DEL SEÑOR PRESIDENTE SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

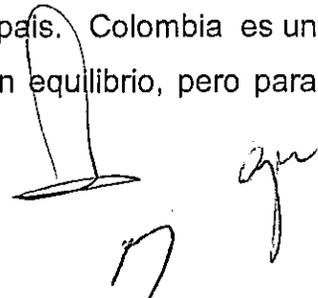
Acto seguido, el señor Presidente, don Alfonso Swett Saavedra, se dirigió a los asistentes en los siguientes términos:

“Señoras y señores accionistas:

La situación de la compañía aparece reflejada en la memoria y en los estados financieros de la Sociedad, preparados con sujeción a las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, que ya son conocimiento de los señores Accionistas y que han tenido oportunidad de imponerse en detalle en su contenido. No obstante, estimo del caso complementar estas explicaciones, e informar en aquellos asuntos no incluidos y algunas otras observaciones a fin de que ustedes, señores Accionistas, tengan un cuadro más completo de lo realizado en el año y de la situación actual de la Empresa.

La Empresa tuvo un año 2008 satisfactorio. Nosotros crecimos un 7.2% en nuestras ventas, nuestro EBITDA se incrementó en un 12% llegando a un 18,3% de margen y nuestras utilidades también crecieron en un 16%. Digo que es satisfactorio porque el cuarto trimestre, diría que a contar de Septiembre, vemos en el Retail en Chile una contracción importante, que la Compañía pudo sortear bastante bien, producto de que tiene un porfolio de marcas, y nos habíamos preparado con estrategias de marketing y producto que fueron bastante exitosas. De no haber tenido esa caída, que parte en el mes de Septiembre, nuestro resultado hubiese sido bastante mejor.

Fue un año en que incursionamos internacionalmente con decisión, adquiriendo en Perú la marca Hush Puppies y abriendo 26 tiendas en ese país. Colombia es un mercado bastante difícil, que aún no hemos podido poner en equilibrio, pero para

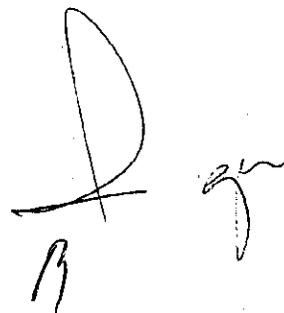
Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom right of the page. The signature appears to be 'A. Swett' and the initials are 'AS'.

este año ya estamos en camino a lograr el equilibrio. En Uruguay, con la adquisición de la marca Pasqualini y la apertura de tiendas, ha sido un mercado que nos ha dado mucha satisfacción, buena rentabilidad y donde tenemos una operación muy eficiente.

El negocio de la seguridad industrial, es un negocio nuevo, que emprendimos el año pasado y donde también tuvimos un crecimiento importante en venta, pero es un negocio de márgenes bastante más reducidos, un negocio que tiene que ir tomando su camino. Fue rentable, y esperamos tener un buen año, a pesar de que mercados tan importantes, como el de la construcción y otros están muy deprimidos. De todas maneras nuestros números se ven bastante bien para este año.

Creo que el retail tiene un desafío grande para el año 2009. Sin lugar a duda tenemos un consumidor mucho más consciente, mucho más dispuesto a obtener mas por su dinero. Nosotros nos hemos preparado para sufrir lo menos posible las caídas de ventas y hasta el momento estamos bastante contentos, porque han sido leves. Pero el 2009 va a ser un año complejo y eso se va a sentir en el Retail pero nosotros tenemos buenas marcas, tenemos consumidores muy leales y estamos buscando excelencia operativa en todos los niveles, que permitan no sufrir en este aspecto, por lo tanto nosotros el 2009, lo vemos con tranquilidad, pero con desafíos. En este sentido con prudencia y cautela estamos trabajando en obtener reducciones de costos por un lado, y por otro lado maximizando el potencial de cada una de las marcas y formatos de retail que tiene la Compañía.

La Compañía se encuentra, financieramente en muy buena situación, ya que no mantiene deudas importante y su leverage es muy bajo. En otras palabras, está muy sana, lo que nos permite estar atentos a oportunidades que se nos puedan presentar para crecer. Nosotros esperamos aprovechar estas coyunturas de mercado para crecer , buscando las mejores oportunidades.

Handwritten signature and initials. The signature is a large, stylized 'B' with a horizontal line through it. To its right are the initials 'J' and 'G' written in a cursive style.

La FECU del primer trimestre no está cerrada, por lo que no es posible hablar de los resultados del primer trimestre. Ustedes saben las legislaciones que hay, pero estamos tranquilos.

Por otro lado en cuanto a nuestro personal, Forus cuenta con una organización bastante sólida y de experiencia, no somos una empresa de grandes rotaciones de personal, mantenemos nuestra fábrica con la gente bastante motivada, a pesar de las caídas de producción. Sin embargo no hemos despedido a nadie, ni pensamos hacerlo tampoco en el corto plazo, sino que afrontar la situación de baja producción, que ya la tenemos más o menos resuelta para lo que resta del año. Así es que yo a los Accionistas les quiero dar tranquilidad, la Compañía se encuentra en un buen pie.

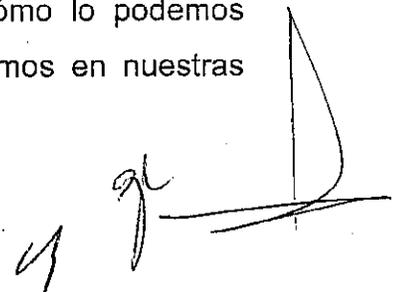
La memoria nuestra es bastante documentada y trae una serie de informaciones de cada una de las marcas, de los mercados.

Pregunta:

Si puede hacer una radiografía del consumidor del año 2009 ¿Sigue buscando marcas a menor precio o busca precios y no tanto marcas? ¿Qué es lo que ha visto usted en los distintos mercados?

Nosotros vemos que empieza a aparecer un consumidor más racional, un consumidor que está dispuesto a gastar, pero a gastar bien, quizás a no tener tan lleno el ropero, pero tenerlo bien.

Es un consumidor que camina mucho para comprar y está buscando un valor por el dinero que él tiene disponible para gastar, y creo que entender en ese sentido al consumidor con una propuesta, con un servicio adecuado, con una variedad o con una alternativa, es parte del porfolio que nosotros tenemos. Hay que sorprenderlo diría yo, nosotros tenemos que buscar en ese consumidor cómo lo podemos sorprender y cómo lo podemos atraer, y una vez que lo tengamos en nuestras



tiendas, también cómo atenderlo muy bien y darle un servicio de alta calidad. Pero el consumidor esta mucho más racional, yo creo que en estos tiempos de crisis, el consumidor impulsivo, ese consumidor que ve una vitrina e inmediatamente compra, es bastante menos frecuente de lo que era antes. Y por último es un consumidor que en términos de gastos va priorizando y postergando algunos bienes.

¿Alguna otra pregunta?

Muchas gracias.”

QUINTO: APROBACION DE MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS, Y DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

Una vez que terminó la presentación, el señor Presidente señaló que, siguiendo el orden de la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, sometía a la consideración de la Asamblea la Memoria, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, así como el informe preparado al efecto por la firma Ernst & Young. Propuso enseguida omitir la lectura de los mismos toda vez que se trataba de antecedentes que se remitieron a los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, lo que se aprobó, y ofreció la palabra.

Ante el silencio observado en la sala, el señor Presidente señaló que si no había oposición se tendrían por aprobados la Memoria, el Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, y el informe preparado al efecto por la firma Ernst & Young.

Y así lo acordó la Asamblea, por la unanimidad de sus asistentes.

SEXTO: DESTINO DE UTILIDADES Y DIVIDENDO DEFINITIVO.

Prosiguió entonces el señor Presidente señalando que correspondía ahora que la Asamblea resolviera sobre la distribución de un dividendo definitivo y sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio de 2008, las que totalizaban la suma de \$ 11.695.290.863.-.

Hizo presente que en el mes de Noviembre del año 2008 se había acordado la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades de dicho ejercicio, por la suma de \$ 1.807.473.717.-.

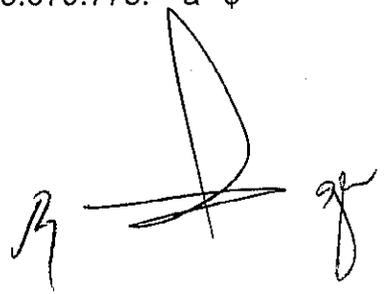
Informó entonces que se proponía a la Asamblea el pago de un dividendo definitivo ascendente a \$ 11,10633.- por acción, adicional al dividendo provisorio ya pagado, con cargo a las utilidades del año 2008, lo que equivalía repartir en dividendos un 40% de la utilidad total del ejercicio.

Asimismo, se propuso que este dividendo se pagare a contar del 20 de Mayo de 2009, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha fijada para este pago.

Finalmente, se propuso también que el saldo no distribuido de las utilidades del ejercicio 2008, ascendente a la suma de \$ 7.017.174.518.-, se destinare al Fondo de Utilidades Acumuladas.

A continuación, el señor Presidente ofreció la palabra, señalando que si no había oposición, se tendría por aprobada la proposición del Directorio. Ante el silencio observado en la sala, se tuvieron por aprobadas las proposiciones del Directorio respecto de la distribución de un dividendo definitivo y sobre el destino de las utilidades del ejercicio de 2008, en los términos antes reseñados.

No obstante, el señor Presidente añadió que, al haberse aprobado el Balance General y de acuerdo con lo establecido en el artículo N° 10 de la Ley de Sociedades Anónimas, el capital de la sociedad se entendía modificado de pleno derecho, aumentando su monto por consiguiente de \$ 22.785.579.778.- a \$ 24.813.496.378.-.

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom right of the page. The signature is a large, stylized 'A' with a horizontal line through it, and the initials are 'R' and 'J'.

SÉPTIMO: CUENTAS DEL PATRIMONIO UNA VEZ PAGADO EL DIVIDENDO.

Enseguida, el señor Presidente informó que, conforme lo dispone la letra d) de la Circular N° 687, del 13 de febrero de 1987, de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondía informar que una vez distribuidas las utilidades autorizadas por la presente Junta, las cuentas del patrimonio de la Compañía presentarían los siguientes resultados:

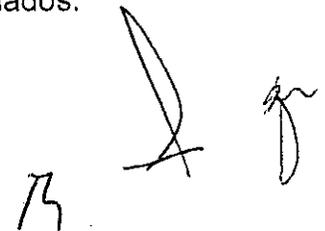
a) Capital suscrito y pagado	\$ 24.813.496.378.-
(dividido en 258.469.000 acciones)	
b) Reserva de Utilidades	
Utilidades Acumuladas	\$ 31.501.894.092.-
c) Reserva de Revalorización	
Otras Reservas	\$ 667.205.019.-
Sobreprecio en Venta de Acciones	\$ 17.795.460.310.-
Total Patrimonio	\$ 74.778.055.799.-

Acto seguido, el señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas. Ante el silencio observado en la sala, se tuvieron por aprobadas las cifras recién expuestas, en los términos antes señalados.

OCTAVO: POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

Acto seguido, y en relación a este tema, el señor Presidente señaló que el Directorio proponía distribuir a los señores accionistas el 40% de las utilidades líquidas del ejercicio 2009, en carácter de dividendos provisorios o definitivos, y añadió que los dividendos provisorios podrían ser acordados por el Directorio en ejercicio, en las fechas y por los montos que se estimen apropiados en cada caso.

A continuación, el señor Presidente ofreció la palabra, señalando que si no había oposición, se tendría por aprobada la proposición del Directorio. Ante el silencio observado en la sala, se tuvo por aprobada la proposición del Directorio respecto de la política de dividendos de la Compañía, en los términos antes reseñados.



NOVENO: SISTEMA PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS.

Luego, el señor Presidente hizo presente que, a fin de evitar el cobro indebido de dividendos, especialmente en los casos de pagos de montos importantes de dinero, se había adoptado el siguiente procedimiento para sus pagos:

A. Aquellos dividendos cuyos montos excedieren de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), se pagarían con cheque cruzado y nominativo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Américo Vespucio Norte 1789, de la comuna de Huechuraba, en horario de 09:00 horas a 18:00 horas.

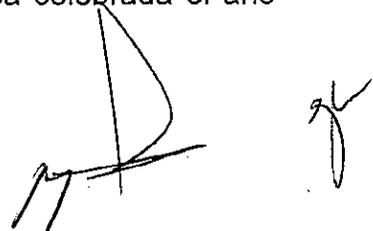
B. Aquellos dividendos cuyos montos no excedieren de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), se pagarían mediante vales vistas bancarios nominativos, que se pondrían a disposición de los señores accionistas, durante 30 días hábiles contados desde la fecha de inicio de los pagos en la casa matriz del o de los Bancos Comerciales con los cuales la sociedad celebrare convenios para tal efecto y que se señalarían en la publicación que la sociedad efectuará dando cuenta del pago de cada dividendo. Con posterioridad a esos 30 días hábiles, estos pagos se realizarían en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Américo Vespucio Norte N° 1789, de la comuna de Huechuraba, en horario de 09:00 horas a 18:00 horas.

C. Sin perjuicio de lo anterior, se les depositarán los dividendos directamente, sin consideración alguna a su cuantía, en la cuenta bancaria que se encuentre a su nombre, a aquellos accionistas que así lo solicitaren por escrito, y entregaren la información pertinente para ello.

Acto seguido, el señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas. Ante el silencio observado en la sala, se tuvo por aprobado el sistema de pago de dividendos, en los términos antes señalados.

DÉCIMO: ELECCIÓN DEL DIRECTORIO.

Luego, el señor Presidente señaló que, atendido que los miembros del Directorio actualmente en ejercicio habían sido designados en la Asamblea celebrada el año



pasado, por el período 2007 - 2010, no correspondía elegir en esta oportunidad a los integrantes del Directorio.

DÉCIMO PRIMERO: FIJACIÓN DE LA REMUNERACION DEL DIRECTORIO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.

Acto seguido, el señor Presidente recordó que, de conformidad con lo establecido en los estatutos y en el artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía ahora fijar la remuneración de los Directores para el año 2009.

Recordó enseguida que para el ejercicio 2008, se había acordado que el Directorio recibiera como remuneración una participación en la utilidad líquida que arrojar el ejercicio de un 1%, cantidad que se dividiría a prorrata entre los señores Directores según su permanencia en el cargo, correspondiéndole al Presidente el doble de la remuneración de un Director con igual permanencia en el cargo.

Y añadió a continuación que se proponía mantener para el año 2009 el mismo sistema de remuneración acordado para el 2008.

Entonces, el señor Presidente ofreció la palabra a los accionistas.

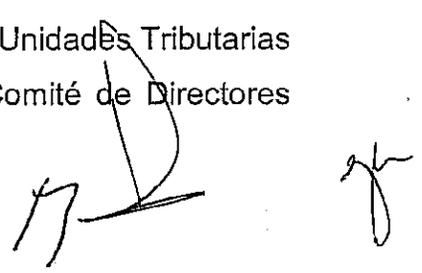
Ante el silencio observado en la sala, el señor Presidente propuso dar por aprobada la remuneración propuesta para el Directorio por el año 2009.

Y así se acordó.

DÉCIMO SEGUNDO: COMITÉ DE DIRECTORES; PRESUPUESTO DE GASTOS Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN PARA EL EJERCICIO DE 2009.

A continuación, el señor Presidente señaló que correspondía a esta Junta fijar, para el período que se inicia, la remuneración de los integrantes del Comité de Directores y determinar un presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo y de sus asesores.

Recordó enseguida que para el ejercicio 2008 se había acordado fijar la remuneración en la cantidad equivalente en pesos a 2 Unidades Tributarias Mensuales por sesión, con un tope mensual del equivalente a 5 Unidades Tributarias Mensuales, para cada una de las personas que integren el Comité de Directores



señalado, y que el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo y de sus asesores fuere la cantidad equivalente a 200 Unidades de Fomento anuales, facultándose al Directorio para que asignare fondos complementarios en caso que la cantidad señalada no fuere suficiente para cumplir su objetivo, debiéndose rendir cuenta de ello en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Y añadió a continuación que se proponía mantener para el año 2009 la misma remuneración y presupuesto acordados para el 2008.

Entonces, el señor Presidente ofreció la palabra a los accionistas.

Ante el silencio observado en la sala, el señor Presidente propuso dar por aprobadas la remuneración y presupuesto propuestos para el Comité de Directores por el año 2009.

Y así se acordó.

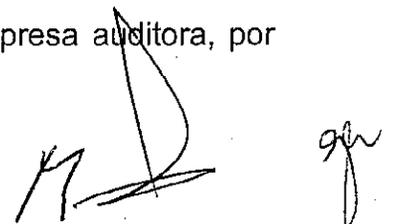
DÉCIMO TERCERO: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

A continuación, el señor Presidente señaló que procedía, en conformidad a la legislación vigente, designar Auditores Externos para el examen de la contabilidad, inventarios, balance y demás estados financieros de la Sociedad por el ejercicio 2009.

A este respecto, el señor Presidente propuso facultar al Directorio de la Compañía para que designe, como Auditores Externos de la Sociedad, a una entre las firmas Ernst & Young, PricewaterhouseCoopers, KPMG Auditores Consultores Ltda. y Deloitte & Touche Sociedad de Auditores y Consultores Ltda., facultando al Directorio para que a través de los apoderados ordinarios de la Compañía efectúen la contratación correspondiente.

El señor Presidente dio la palabra a los accionistas.

Tomó entonces la palabra la representante de la A.F.P. Habitat, quien manifestó que, en relación a los auditores externos de la sociedad, A.F.P. Habitat estimaba que, atendida la relevancia de su función, y por comprometer ella la fe pública, era deseable que periódicamente se produjere la rotación de la empresa auditora, por

The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is larger and more stylized, while the one on the right is smaller and more cursive.

períodos que estimamos no debiera de superar los cinco años. Por ello, en caso de elegirse a Ernst & Young, A.F.P. Habitat rechaza.

El señor Presidente instruyó para que se dejara constancia en acta de esta observación y eventual oposición, y agregó que siempre se ha privilegiado, primero que sea una de las empresas de más alto nivel, dentro de las cuatro mejores del país, y en segundo lugar, dado que se trata de un negocio de bastante especialidad, como lo es el retail, se ha buscado tener las personas que conozcan del tema, que conozcan la compañía.

Tomó entonces la palabra el señor Gerente General, quien señaló que el año pasado se solicitó el cambio de socio a cargo de la Compañía, lo que se verificó. Por tanto, si bien fue Ernst & Young quien auditó la documentación de la empresa, fue un equipo completamente distinto de aquel que auditaba anteriormente a la sociedad.

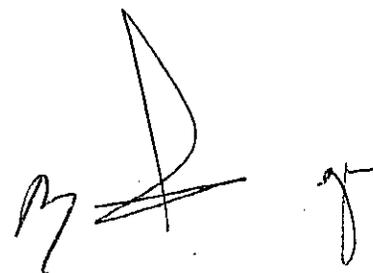
Ante ello, y dado el silencio de la sala, propuso dar por aprobadas las proposiciones sobre designación de auditores externos.

Y así se acordó.

DÉCIMO CUARTO: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORAS DE RIESGO.

Luego, el señor Presidente señaló que procedía, en conformidad a la legislación vigente, designar Clasificadores de Riesgo para el examen de los valores de oferta pública de la Sociedad por el ejercicio 2009.

Sobre el particular, el señor Presidente propuso facultar al Directorio de la Compañía para que designe, como Clasificadores de Riesgo de la Compañía, a una entre las firmas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda., facultando al Directorio para que a través de los apoderados ordinarios de la Compañía efectúen la contratación correspondiente.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping strokes, located in the bottom right corner of the page.

El señor Presidente dio la palabra a los accionistas y, ante el silencio de la sala, propuso dar por aprobadas las proposiciones sobre designación de auditores externos y clasificadores de riesgo.

Y así se acordó.

DÉCIMO QUINTO: DESIGNACIÓN DE PERIÓDICO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS.

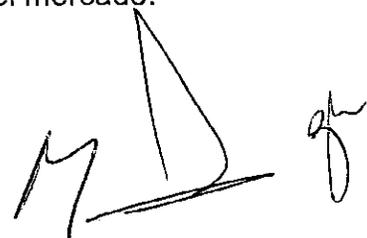
Luego, el señor Presidente hizo presente a los señores accionistas la necesidad de designar un periódico del domicilio social en el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se publiquen los avisos de citación a las Juntas Generales de Accionistas que tengan lugar durante el presente año, así como las otras publicaciones que correspondan de acuerdo a la ley.

Para estos efectos, el señor Presidente propuso que las citadas publicaciones se efectuasen en el periódico Diario Financiero, y otorgó la palabra a los señores accionistas. Sin embargo, ante el silencio de la sala, propuso dar por aprobada la proposición de efectuar las publicaciones legales que corresponda a la Compañía en el periódico Diario Financiero.

Y así se acordó.

DÉCIMO SEXTO: OPERACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 44 DE LA LEY N° 18.046.

A continuación, el señor Presidente hizo presente que todas las operaciones efectuadas por la Compañía con empresas y terceros relacionados, y a las que se hace referencia en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, se encuentran detalladas en la Nota N° 6 de los Estados Financieros Individuales, bajo el acápite "Notas a los Estados Financieros de Forus S.A.", en la Págs. 114 y 115 de la Memoria que se puso a disposición de los señores accionistas, y fueron efectuadas en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a vertical line and a horizontal line, and a smaller, more cursive signature to the right.

Por lo mismo, el señor Presidente propuso omitir su lectura, lo que se aprobó, y otorgó la palabra a los accionistas.

Ante el silencio observado en la sala, el señor Presidente propuso dar por cumplida la exigencia contemplada en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, y así se aprobó.

DÉCIMO SÉPTIMO: CIRCULAR 1.816 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.

A continuación, tomó la palabra el señor Secretario, quien dejó constancia que el costo de la información de saldos y movimientos accionarios, como también de las operaciones que estén en proceso, que los accionistas solicitasen entregar en forma mensual o con una menor periodicidad que la estipulada por la normativa vigente, en caso que así lo hayan acordado ambas partes, será del equivalente de UF 0,035 por cada solicitud de información.

DÉCIMO OCTAVO: GASTOS DEL DIRECTORIO.

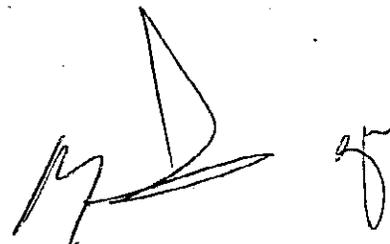
Finalmente, el señor Presidente informó a los señores accionistas que durante el año 2008 el Directorio y el Comité de Directores no incurrieron en gastos.

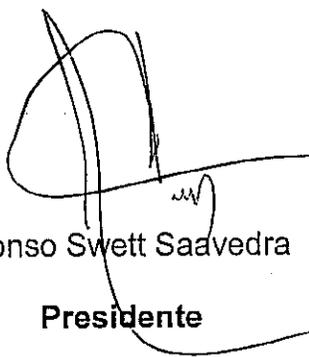
DÉCIMO NOVENO: VOTACIÓN DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES EN ESTA JUNTA.

Finalmente, el señor Secretario intervino para señalar que dejaría constancia en el Acta que todos los Acuerdos adoptados en esta Junta fueron aprobados con el voto conforme de los representantes de todas las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en esta reunión, y cuya individualización se encuentra consignada en el listado de asistencia incorporado al principio de la presente Acta.

VIGÉSIMO: CIERRE.

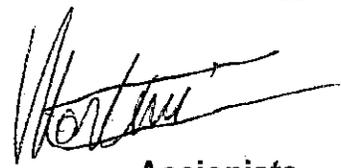
No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente dio por finalizada esta Junta General Ordinaria, siendo las 10:05 horas, agradeciendo a los señores accionistas su concurrencia a esta reunión.





Alfonso Swett Saavedra

Presidente

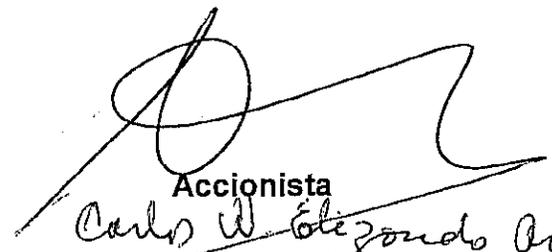


Accionista
VICTOR MARTINI MARTINEZ



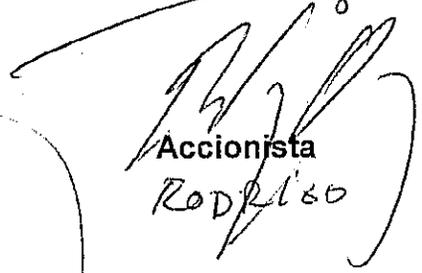
Gonzalo Darraidou Díaz

Secretario



Accionista

Carlos W. Elizondo Quis



Accionista

Rodrigo ARZE S.